

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 122/15

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

#### E D I C T O

##### **ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS.**

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de cuentas y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

<b>NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
BORREGO ADRADOS ANTONIO	1382658J	2014EXP01003625
CADENAS FLOREZ ARACELI	51955609N	2014EXP01004380
CUERVA FERNANDEZ JUAN ANTONIO	6569956Y	2014EXP01003416
EL KHALLOUFI YOUSSEF	X 5773488M	2011EXP01007912
FERNANDEZ FRAILE CESAR	6568635L	2013EXP01000443
HERNANDEZ JIMENEZ IGNACIO	6488309D	2011EXP01001387
LOPEZ LUENGO EVA	70811421X	2014EXP01003383
ORTEGA SUAREZ MIGUEL ANGEL	6567241M	2014EXP01003380
RAZEI MOMENI JOSRO	47516447B	2008EXP01005779
RODRIGUEZ SAIZ JOSE LUIS	50694613Z	2014EXP01003420
SANCHEZ MANZANO ENRIQUE	6523539A	2014EXP01005099
VILLA SAN ANTONIO MANUEL	70247670N	2014EXP01002684
YUNTA ARIZA CONCEPCION	277843A	2013EXP01003242

En consecuencia, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico,

nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 14 de enero de 2015

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

